	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 4

MODIFICACION No: 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 028M DE 2022

PROCESO No: SA22M-092

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATISTA: ERICK DAVID DIAZ QUINTANA

OBJETO: SUMINISTRO DE DESINFECTANTES PARA LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LAVANDERIA Y ACIDO HIPOCLOROSO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ


VALOR INICIAL: \$ 69.312.620

DISMINUCION 1 EN VALOR: \$ 6.356

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 69.306.264


ADICION EN TIEMPO 01: UN (1) MES hasta el día 25 de Mayo de 2022.

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de Servicios de Salud, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **ERICK DAVID DIAZ QUINTANA**, identificado con C.C. 1.193.132.013 de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación y disminución a la Aceptación de la Oferta No. 028M de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó Aceptación de la Oferta No. 028M de 2022, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE DESINFECTANTES PARA LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LAVANDERIA Y ACIDO HIPOCLOROSO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$ 69.312.620. 2) Que conforme a la fecha de legalización, la aceptación de oferta empezó ejecución el día 26 de febrero de 2022. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 25 de Abril de 2022. 3) Que mediante correo enviado por el área de nutrición el día 06 de abril del presente año, el cual consta en lo siguiente: " *Teniendo en cuenta la existencia en el inventario de almacenamiento del área de nutrición de la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, que cubre la necesidad por un (01) mes del área en mención y dado la necesidad expresada por el servicio de lavandería del aumento en lavado de ropa y a su vez el incremento del consumo de los siguientes productos: blanqueador liquido oxigenado, secuestrante de sangre y suavizante, se solicita con prioridad proporcionar estos dichos productos, con el fin de seguir garantizando el servicio en términos de oportunidad y calidad, realizando la presente modificación y adición en tiempo .*" 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo. 5).Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO:BS-FO-046
			VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO		FECHA:
			PAGINA2 de 4

valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". 6) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103 - Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Modifíquese el acápite 1 del valor del contrato disminuyendo su valor inicial de **SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 69.312.620) EN SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$6.356)** quedando el valor de la aceptación en **SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 69.306.264)** de acuerdo a las especificaciones técnicas de la aceptación de oferta 028M de 2022 que se detalla a continuación:


No ITEM CONT R	CODIG O INTERN O	DESCRIPC ION	UNIDA D	CANTID AD INICIAL	INCREMENT O	DISMINUCI ON	TOTA L	VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL CON INCREMENT O	VALOR TOTAL CON DISMINUCI ON	% IVA
1	A0231	Desinfectant e para superficies, ambientes, equipos y menaje a base de quinta generación con contenido de 100.000 ppm de amonio cuaternario	Galón 3800 cc	135	—	135	0	\$ 38.000	\$ 0	\$ 5.130.000	0%
3	A0312	Desengrasa nte alcalino multiusos de alta espuma de alta concentració n	Galón 3800 cc	45	—	45	0	\$ 27.900	\$ 0	\$ 1.255.500	0%
4	A0313	Desengrasa nte neutro para lavado de vajillas pH 7,0-8,0	Galón 3800 cc	90	—	60	30	\$ 18.990	\$ 0	\$ 1.139.400	0%
6	A0399	Desinfectant e e inactivador industrial a base de ácido hipocloroso	Pimpin as * 20 Lts	15	—	15	0	\$ 180.440	\$ 0	\$ 2.706.600	0%
7	A0424	Detergente desengrasan te desincrustan te solvente industrial, detergente	Pimpin as * 20 Lts	1	—	1	0	\$ 280.000	\$ 0	\$ 280.000	0%

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							CODIGO:BS-FO-046	
								VERSION: 2	
	ADICION DE CONTRATO							FECHA:	
								PAGINA3 de 4	

		alcalino ultra concentrado solvente industrial emulsificante e hidrosoluble para la limpieza y desengrasado de equipos y maquinaria									
8	A0188	Blanqueador liquido oxigenado	Litro	1850	650	--	2500	\$ 8.440	\$ 5.486.000	\$ 0	19 %
9	A006	Hipoclorito de sodio al 5,25% sin fragancia	Galón 3800 cc	480	--	180	300	\$ 10.050	\$ 0	\$ 1.809.000	0%
10	A0315	Tiras reactivas para análisis de cloro	Kit por 200 cintas	1	--	1	0	\$ 490.000	\$ 0	\$ 490.000	19 %
11	A0316	Tiras reactivas para análisis de amonio cuatemario	Kit por 100 cintas	1	--	1	0	\$ 250.000	\$ 0	\$ 250.000	19 %
12	A0317	Tiras reactivas para análisis de ácido peracetico	Kit por 50 cintas	1	--	1	0	\$ 170.000	\$ 0	\$ 170.000	19 %
13	A0216	Secuestrante de sangre	Litro	1850	650	--	2500	\$ 7.720	\$ 5.018.000	\$ 0	19 %
14	A0229	Suavizante	Litro	800	118	--	918	\$ 6.390	\$ 754.020	\$ 0	19 %
SUBTOTAL									\$ 11.258.020	\$ 13.230.500	
IVA									\$ 2.139.024	\$ 172.900	
TOTAL									\$ 13.397.044	\$ 13.403.400	
VALOR DIFERENCIA									\$ 6.356		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO									\$ 69.312.620		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON MODIFICACIONES									\$ 69.306.264		

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese el Acápito 4, Numeral 2- **PLAZO DE EJECUCION**, de la aceptación de la oferta No. 028M de 2022, ampliando el plazo del contrato en un (1) mes, para una duración total del contrato de 04) meses, que se extiende hasta el 25 de mayo de 2022.

CLAUSULA TERCERA. AMPLIACION DE GARANTIAS En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Tercera Garantía

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA4 de 4

Única de Cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 028M de 2022. **CLAUSULA CUARTA INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 028M de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los **21** ABR 2022

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


RUTH XIOMARA RODRIGUEZCRISTANCHO
 Subgerente Administrativa


ERICK DAVID DIAZ QUINTANA
 Contratista

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Yudikzza Ordoñez Cruz, Abogada Actisalud GABYS

